

Señor Jefe
Dirección de Nuevas Creaciones
Superintendencia de Industria y Comercio
E. S. D.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 13-207162- -00005-0000

Fecha: 2014-11-28 15:09:41 Dep. 2020 DIR.NUEVASOR
Tra. 2 PATENTES Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 523 RESPUESTA Folios: 4

Referencia: Solicitud de privilegio de patente de invención
Título: Eslabón para cadena transportadora, cadena transportadora y método de montaje de la misma
Solicitante: MAGDALENA NUÑEZ BAJO
Exp. No.: 2013-207.162
Asunto: Respuesta al requerimiento formulado mediante oficio No. 10781 del 2 de septiembre de 2014

Yo, JESÚS M. MÉNDEZ BERMÚDEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 13.491.525 de Cúcuta y con Tarjeta Profesional de Abogado No. 99.678 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, actuando como apoderado de **MAGDALENA NUÑEZ BAJO**, por medio del presente escrito me permito dar respuesta al requerimiento de la referencia.

1. En las reivindicaciones

Con el objeto de atender a la observación hecha por su Despacho con respecto a las reivindicaciones, presento un nuevo capítulo de reivindicaciones en donde se han modificado las reivindicaciones para solucionar en general las objeciones de forma planteadas por su Despacho.

Sin embargo, quiero manifestar que dichas objeciones son un poco exageradas y más teniendo en cuenta que su Despacho no encontró en la búsqueda de antecedentes nada parecido. Lo cual indica que la invención es perfectamente distinguible del estado de la técnica y sus límites y alcance son claros y no interfieren con el estado de la técnica. Por otro lado las expresiones objetadas no en todos los casos son expresiones imprecisas o poco claras. Una persona versada en la técnica al leer la descripción entiende de manera precisa lo que dichas expresiones significan. Por ejemplo, “al menos un borde inferior” es una expresión que indica precisión. La persona versada en la materia puede utilizar la descripción y en particular los dibujos para ver y entender esta característica. Este tipo de objeciones en donde se generaliza el uso de ciertas expresiones, no es correcto, ya que se debe analizar el contexto que se encuentra en la descripción para dar la interpretación y entender la reivindicación. Si no fuera clara e interfiriera con el estado de la técnica, su Despacho habría encontrado documentos en donde se hace evidente la supuesta confusión o falta de claridad. Pero no. El caso más bien es de claridad en la novedad y el nivel inventivo.

Pido por lo tanto, de manera respetuosa, a su Despacho continuar con el trámite y otorgar la patente a la presente solicitud.

ANEXOS

1. Nuevo capítulo reivindicatorio

NOTIFICACIONES

Recibiré notificaciones en la Secretaria de este Despacho y en mi oficina, ubicada en la Calle 83ª No. 23-90 de esta ciudad.

Del Señor Jefe,



JESÚS M. MÉNDEZ BERMÚDEZ
C.C. No. 13.491.525 de Cúcuta
T.P.A. No. 99.678 del C. S. de la J.

REIVINDICACIONES

1- Eslabón para cadena transportadora del tipo de los que tienen elementos de acoplamiento macho (3) y elementos de acoplamiento hembra (2); y donde el elemento de acoplamiento hembra (2) comprende una primera superficie superior (9) y una segunda superficie inferior (9') que definen una acanaladura (4) de embocadura estrangulada; y donde el elemento de acoplamiento macho (3) comprende un segmento superior (8) y un saliente (11) que se extiende en la dirección longitudinal del eslabón (1) y que tiene su extremo ensanchado (12), tal que el segmento superior (8) forma junto con el saliente (11), un canal (7) en el elemento de acoplamiento macho (3); en donde dicho eslabón (1) está caracterizado por que la acanaladura (4) se extiende hacia la zona central del eslabón (1) mediante un tramo recto (6) en dirección transversal del eslabón, de forma tal que la acanaladura (4) con el tramo recto (6) tiene una longitud igual o mayor que el saliente (11) del elemento de acoplamiento macho (3), medida en la dirección transversal del eslabón.

2- Eslabón según la reivindicación 1 que comprende un pivote de retención y giro (13) en un extremo de la parte inferior del extremo ensanchado (12) del saliente (11) del elemento de acoplamiento macho (3) y comprende una ranura de retención y giro (14) en el extremo de la parte inferior del elemento de acoplamiento hembra (2), en correspondencia con el pivote de retención y giro (13).

3- Eslabón según la reivindicación 2 en el que el pivote de retención y giro (13) tiene forma esférica.

4- Eslabón según una cualquiera de las reivindicaciones anteriores en el que un borde de la parte inferior (9') del elemento de acoplamiento hembra (2) comprende un chaflán (10) orientado hacia la acanaladura (4) de dicho elemento de acoplamiento hembra (2).

5- Eslabón según una cualquiera de las reivindicaciones 1 a 4 en el que hay un segundo chaflán (15), situado en el borde de la ranura de retención y giro (14), dicho eslabón (1) se desmonta fácilmente respecto a un eslabón (1) adyacente.

6- Eslabón según una cualquiera de las reivindicaciones anteriores en el que el saliente (11) del elemento de acoplamiento macho (3) comprende unas aristas

vivas (5) en el extremo ensanchado (12) que quedan en contacto la primera superficie superior (9) y con la segunda superficie inferior (9') del elemento de acoplamiento hembra (2).

7- Cadena transportadora conformada por una pluralidad de los eslabones según una cualquiera de las reivindicaciones anteriores en la que dichos eslabones se mantienen unidos en la dirección longitudinal de la cadena por machihembrado y que está caracterizada por que el saliente (11) de un primer eslabón (1') queda en el interior de la acanaladura (4) con tramo recto (6) del elemento de acoplamiento hembra (2) de un segundo eslabón (1'') adyacente al primer eslabón (1'), dicho saliente (11) puede desplazarse en el interior de dicha acanaladura (4) con tramo recto (6) y dicha cadena gira.

8- Cadena transportadora según la reivindicación 7 en la que todos los eslabones comprenden un pivote de retención transversal y giro (13) en un extremo de la parte inferior del extremo ensanchado (12) del saliente (11) del elemento de acoplamiento macho (3) y comprende una ranura de retención y giro (14) en el extremo de la parte inferior del elemento de acoplamiento hembra (2), en correspondencia con el pivote de retención y giro (13); y donde el pivote de retención y giro (11) de un primer eslabón (1') queda alojado en el interior de la ranura de retención y giro (12) de un segundo eslabón (1'') adyacente al primer eslabón (1') quedando el pivote (13) retenido entre las paredes laterales de la ranura de retención y giro (14) y los eslabones adyacentes quedan asegurados en la retención en la dirección transversal de la cadena; y donde el pivote de retención y giro (13) se desplaza en dirección longitudinal de la ranura de retención y giro (14) permitiendo el giro de la cadena.

9- Método de montaje de la cadena de una cualquiera de las reivindicaciones 7 a 8 que está caracterizado por que comprende una etapa de introducción del elemento de acoplamiento macho (3) de un primer eslabón (1') en el interior de la acanaladura (4) con tramo recto (6) del elemento de acoplamiento hembra (2) de un segundo eslabón (1'') adyacente al primer eslabón, en dirección transversal de la cadena tal que el pivote de retención y giro (13) del primer eslabón (1') contacta con el borde inferior del elemento de acoplamiento hembra (2) deformando dicho borde hasta que el pivote de retención y giro (13) es introducido en la ranura de retención y giro (14) del segundo eslabón (1'') y el mencionado borde recupera su posición inicial.